

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión e informe de auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Segundo.—Renovación o, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Designación de Auditor para auditoría y censura de las cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad y establecimiento de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación, en su caso; designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad y cuantos acuerdos fueran precisos a este fin.

Quinto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (35/2003, de 4 de noviembre), con modificación de los Estatutos sociales en los artículos afectados; supresión de las menciones estatutarias referidas al comité de auditoría e incorporación a los mismos de las menciones obligatorias impuestas por la mencionada Ley, con adición del o los artículos precisos.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Melis Carbonell.—25.686.

HERMANOS ALBARES, S.A.*Convocatoria de Junta general de accionistas*

Los Administradores mancomunados de la sociedad Hermanos Albares, S.A., convocan a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social sito en Valdemorillo (Madrid), carretera de Navalcarnero a Navacerrada, kilómetro 33,250 el día 28 de junio de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente: Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social del ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales del ejercicio de 2003.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor para que revise las cuentas del ejercicio 2004 y siguientes.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Valdemorillo, 26 de mayo de 2004.—Fidel Sánchez Albares y Miguel A. Sánchez Albares, Gerentes.—26.025.

HERMYSO INVERSIONES, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 28 de junio de 2004, a las 14:30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 31, 32 y concordantes de los Estatutos sociales.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Undécimo.—Comité de Auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta general. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—Ramón Ruiz de la Torre Esporrín, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—26.205.

HIDAUTO MOTOR, S. L.*Convocatoria a Junta general ordinaria*

Convocatoria a Junta General Ordinaria de la Sociedad Limitada Hidatauto Motor, que se celebrará el próximo día 18 de junio de 2004, a las 14 horas en primera convocatoria y el día 19 de junio de 2004 a las 14 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de Gestión.

Segundo.—Presentación Memoria Explicativa.

Tercero.—Presentación para su aprobación de las cuentas del ejercicio del año 2003, así como la distribución de su resultado.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Hasta el día 17 de junio de 2004, aquellos socios que lo deseen, podrán examinar las cuentas en el domicilio social, de lunes a viernes, no festivos, en horario comercial.

Ávila, 31 de mayo de 2004.—Administrador, Isidro Hidalgo Gasch.—27.751.

HIGO DE RAFAEL REYES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio de 2004, a las doce horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 29 de junio de 2004, a la misma hora, en su domicilio social, Paseo del Fresno 7, Rute, Córdoba, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y gestión del órgano de administración de 2003 y propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Revocación de acuerdo de reducción de junio de 2003. Acuerdo de imputación de reservas y reducción a cero del capital social por pérdidas y aumento de capital en la cantidad de 468.000 Euros.

Tercero.—Nombramiento de auditor.

Cuarto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Quinto.—Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las Cuentas Anuales, de la modificación propuesta y del informe auditor y del Órgano de Administración sobre la misma; y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

En Rute, 25 de mayo de 2004.—El presidente del consejo de administración, Manuel Reyes Delgado.—27.040.

HISPANA CINCO, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las doce horas treinta minutos del día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 30 de junio de 2004, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.